



Dictamen técnico

Lugar y fecha: Encarnación, 01 de julio del 2024

UOC Convocante: Universidad Nacional de Itapúa

Unidad o área requirente: Facultad de Ingeniería

Funcionario o técnico responsable: Mg. Ing. Oscar Trochez

Dependencia y cargo que desempeña: Decano de la Facultad de Ingeniería

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

La Facultad de Ingeniería requiere la adquisición de equipos de laboratorios para los objetivos de formación integral propuestos. Estos equipos serán utilizados por los laboratorios del área de ingeniería para adquirir habilidades y conocimientos a través de la manipulación y experimentación de los diferentes sistemas. Son esenciales para las actividades diarias de la institución para el desarrollo de las habilidades técnicas y prácticas de la carrera. Estos requerimientos están respaldados por criterios técnicos, buenas prácticas y la participación de expertos.

Identificación y Justificación de Requerimientos Específicos: Tras una exhaustiva evaluación de las necesidades del programa de ingeniería electromecánica, se han identificado los requerimientos específicos para la adquisición de los equipos, concluyendo que es esencial contar con los diferentes dispositivos de medición que se han detallado anteriormente, ya que están alineados con las demandas actuales de la industria tanto en calidad como en tecnología de vanguardia.

Para la elaboración del pedido inicial, se desarrollaron las especificaciones técnicas de los equipos a los requerimientos de cada laboratorio donde se utilizarán en la facultad.

No se identifican requerimientos que limiten la participación de potenciales oferentes. No se especifica una marca particular para los equipos, permitiendo la participación de múltiples proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

Justificación Técnica: Los equipos propuestos son altamente relevantes y están actualizados con los avances tecnológicos en el campo de ingeniería electromecánica. La industria actual demanda profesionales capacitados en la utilización de tecnologías de vanguardia para el diseño, control y análisis de sistemas electromecánicos eficientes y sostenibles. Se han evaluado alternativas y se determinó que los equipos de laboratorios detallados son los más ideales. Este dictamen se basa en un análisis detallado elaborado por el técnico responsable, considerando durabilidad, funcionalidad y costos asociados.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Mg. Ing. Oscar Trochez Decano FIUNI

Firma del responsable UOC:

Dra. María Nélida Ocampo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarias entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

DICTAMEN TECNICO

Lugar y Fecha: Encarnación, 02/07/2024

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones de la UNI

Unidad o área requirente: Facultad de Medicina-UNI

Funcionario o Técnico responsable: Lic. Héctor Ocampos Cañete

Dependencia y cargo que desempeña: Administración – Encargado del Departamento

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la responsabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

La Facultad de Medicina, a fin de cumplir con los objetivos propuestos, se ve en la necesidad de adquirir Equipos y Herramientas Mayores que serán utilizados en todas las dependencias. La limpieza rigurosa es crucial. Una hidrolavadora permite limpiar eficazmente áreas exteriores, como patios y entradas, eliminando suciedad, polvo y microorganismos. Por otro lado, una fregadora es ideal para limpiar pisos de manera profunda, eliminando bacterias y manteniendo un ambiente higiénico.

La compra de una hidrolavadora y fregadora para la facultad de medicina no solo mejora la limpieza y desinfección, sino que también fortalece la imagen institucional, mejora el trabajo operativo, y asegura el cumplimiento de estándares sanitarios y de seguridad.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:**

No aplica

Es mi Dictamen.

Responsable del área requirente

Lic. Héctor Ocampos Cañete, Enc. Dpto. Administrativo

Responsable UOC:

Dra. María Nélica Ocampo, Directora de UOC



DICTAMEN TÉCNICO N°3/2024

Lugar y fecha: Encarnación, 17 de junio del 2024
UOC Convocante: Universidad Nacional de Itapúa
Unidad o área requirente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Funcionario o técnico responsable: Prof. Dr. René Arrúa Torreani
Dependencia y cargo que desempeña: Decanato

Los requerimientos solicitados buscan asegurar la objetividad e imparcialidad mediante la definición de criterios específicos y medibles, como la potencia del motor, el ancho de corte, entre otras especificaciones, las cuales son estándares ampliamente reconocidos en la industria. Estos criterios técnicos permiten una evaluación justa y transparente de las ofertas, garantizando que todos los proveedores sean medidos bajo las mismas condiciones y evitando cualquier sesgo o favoritismo. La objetividad se refuerza al especificar requisitos claros que todos los modelos de cortacésped deben cumplir, asegurando que las decisiones se basen en el rendimiento y la calidad técnica del equipo. Estos requerimientos aseguran que los equipos seleccionados puedan cumplir con las necesidades de mantenimiento de las áreas verdes de manera consistente. Además, la razonabilidad y proporcionalidad de los requerimientos técnicos se reflejan en la adecuación de estos parámetros a las necesidades reales, evitando especificaciones excesivamente sofisticadas que podrían incrementar innecesariamente los costos. Esto permite un equilibrio óptimo entre calidad y costo, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para satisfacer las necesidades de mantenimiento, promoviendo así una competencia justa y equitativa en el proceso de licitación.



Firma del técnico o responsable del área requirente:
Aclaración: Ing. Com. Mario Leiva Imas



Firma del técnico o responsable del área requirente:
Aclaración: Prof. Dr. René Arrúa Torreani



Firma del responsable UOC:
Aclaración: Dra. María Nélida Ocampo



DICTAMEN TÉCNICO

Encarnación, 21 de junio de 2024.-

Convocante: Universidad Nacional de Itapúa.-

Unidad o área requirente: Facultad de Ciencias Jurídicas.

Funcionario o técnico responsable: Lic. María Elena García.

Dependencia y Cargo que desempeña: Jefe de Dpto. Administrativo.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El equipo de enceradora solicitado, ofrece resultado de encerado rápido en diferentes tipos de pisos, además cumple con la función de aspiración del polvo residual, la forma triangular y plano del cabezal permite llegar bien a las esquinas y también debajo de los muebles. La potencia del equipo tiene buena capacidad de empuje por lo cual se podrá realizar más fácil y eficientemente las tareas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Ningún requerimiento limita la presentación de potenciales oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No se indica ninguna marca específica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Lic. María Elena García

Firma del Responsable de UOC:

Aclaración: Dra. María Nélide Ocampo



DICTAMEN TECNICO

Lugar y Fecha: Encarnación, 04/06/2024

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones de la UNI

Unidad o área requirente: Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Funcionario o Técnico responsable: Lic. Mario A. Benitez

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe de U.O.C-FaCAF

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la responsabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales (FaCAF) se ve en la necesidad de adquirir cortadoras de césped que serán utilizadas en las filiales. Estas herramientas serán empleadas para el mantenimiento de las áreas verdes del patio, facilitando el trabajo de los encargados del predio.

Se han evaluado, junto con los funcionarios, las especificaciones técnicas requeridas para las cortadoras de césped y se ha concluido que un motor de combustión de 6HP, con un rango de corte de 51 cm o más, es el adecuado. Esta elección se basa en su rendimiento, calidad superior y capacidad para garantizar el correcto funcionamiento en uso intenso, agilizando así las labores de mantenimiento.

Para la elaboración del pedido inicial, se han respetado los requerimientos mencionados anteriormente.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:**

Considerando todos los antecedentes mencionados, y en virtud de que se han elaborado las especificaciones técnicas de cortadoras de césped conforme a los requerimientos que se pretende usar en la facultad, se solicita el llamado adquisición las cortadoras de césped de acuerdo a lo solicitado en el pedido inicial.

Es mi Dictamen.

Responsable del área requirente:

Lic. Mario A. Benitez Ibarra, Jefe de U.O.C-FaCAF

Responsable UOC:

Dra. María Nélida Ocampo, Directora de UOC



Dictamen 005/2024

Lugar y fecha: Encarnación, 08 de julio 2024

UOC Convocante: Universidad Nacional de Itapúa

Unidad o área requirente: Facultad de Ciencias y Tecnología

Funcionario o técnico responsable: Ing. Patricia Martínez Lovera

Dependencia y cargo que desempeña: Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

La Facultad de Ciencias y Tecnología requiere la adquisición de equipos educativos y herramientas para el laboratorio de electrónica, incluyendo una máquina trazadora de circuitos impresos y un generador de funciones. Estos equipos son esenciales para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las áreas de electrónica y tecnología..

Identificación y Justificación de Requerimientos Específicos

Se ha determinado que la adquisición de estos equipos es fundamental para el desarrollo de prácticas y experimentos en el laboratorio de electrónica. La máquina trazadora de circuitos impresos permitirá a los estudiantes diseñar y fabricar sus propios circuitos, facilitando una comprensión más profunda de los conceptos teóricos. El generador de funciones es crucial para la realización de diversas pruebas y experimentos en el ámbito de la electrónica.

Para la elaboración del pedido inicial, se desarrollaron las especificaciones técnicas de los equipos conforme a los requerimientos del laboratorio. Las especificaciones incluyen detalles sobre las capacidades y características técnicas necesarias para cumplir con los estándares educativos y de investigación de la facultad.

No se identifican requerimientos que limiten la participación de potenciales oferentes. No se especifica una marca particular, permitiendo la participación de múltiples proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

Justificación Técnica

La adquisición de una máquina trazadora de circuitos impresos y un generador de funciones se justifican técnicamente por la necesidad de equipar adecuadamente el laboratorio de electrónica, mejorando así la calidad de la formación académica. Estos equipos permitirán a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos en un entorno práctico, lo cual es esencial para su desarrollo profesional. Este dictamen se basa en un análisis detallado elaborado por el técnico responsable, considerando durabilidad, funcionalidad y costos asociados.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Firma del técnico o responsable del área requirente
Ing. Com. Rosa Cecilia González

Firma del responsable UOC:

Dra. María Nélide Ocampo

Firma del técnico o responsable del área requirente:
Ing. Patricia Martínez Lovera